



## PETICION DE OFERTA - LICITACIONES

### Datos del Proveedor

ACREEDOR PARA PETICION GENERICA  
Palacio de la Luz  
Montevideo  
9  
UY

Nro de Fax 1  
Nro Proveedor 600014

### Datos de la Peticion / Oferta

Núm. pet-oferta/Fecha  
Y49587 / 01.02.2017  
Persona de contacto/Tel.  
Alicia Melgar/155 INT.1248  
Nuestro nº fax  
(598) 2200 9326

Nro de Licitacion  
**Y49587**

Montevideo, 21 de Febrero de 2017

### CIRCULAR N° 1

PROCEDIMIENTO DE COMPRA: LICITACION Y49587  
GRUPO: 235

OBJETO: **CONTRATACION DE EMPRESA ESPECIALIZADA EN SERVICIOS DE APOYO EN TRABAJOS DE MANTENIMIENTO, GESTION DE REPUESTOS Y ACTIVIDADES ADMINISTRACION Y LOGISTICA EN LAS UNIDADES DEPENDIENTES DE LA GERENCIA DE EXPLOTACION DE TRASMISION - GEX.**

Se comunica que la Gerencia de Sector Compras ha dispuesto:

**A) PRORROGAR LA APERTURA DE OFERTAS PARA EL:**

**3 de Marzo de 2017, a la hora 13:00**

**B) MODIFICAR EL PLIEGO DE CONDICIONES:**

**B.1) AGREGAR** en la Parte I del Pliego de Condiciones en todo donde se mencione el Traslado a la Estación Montevideo B500, lo siguiente:

"La(s) empresa(s) adjudicataria(s) deberá trasladar íntegramente el monto del traslado a dichas personas"

**B.2) MODIFICAR** el numeral 1.2.- Ordenamiento de ítems de la Parte I del Pliego de Condiciones, en lo siguiente:

DONDE DICE:

"El personal estará inscripto en el grupo 9 subgrupo 01, "Industria de la Construcción y Actividades Complementarias" y pertenecerán a



## PETICION DE OFERTA - LICITACIONES

las categorías descriptas en cada uno de los ítems detallados a continuación:"

DEBE DECIR:

"El personal estará inscripto en el grupo 9 subgrupo 01, "Industria de la Construcción y Actividades Complementarias" (**personal no incluido en el Decreto Ley 14.411**) y pertenecerán a las categorías descriptas en cada uno de los ítems detallados a continuación:..."

**C) ANTE CONSULTA EFECTUADA POR UN POSIBLE OFERENTE SE REALIZAN LAS SIGUIENTES ACLARACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES:**

**PREGUNTA 1:** En los ítem 2 e ítem 3 se establece que como requisito excluyente el personal deberá contar con "formación en SAP modulo Compras y Gestión de Repuestos" y "formación en SAP módulos Recursos Humanos, Compras y Gestión de Repuestos" respectivamente. Teniendo en cuenta que dicha formación no es una generalidad sino más bien específico de cada empresa, se solicita que las personas asignadas a cada puesto tengan la posibilidad de obtener dicha formación luego de su ingreso a UTE y que no sea un requisito excluyente para su presentación.

**RESPUESTA 1:** No se accede a lo solicitado. Se ratifica lo establecido en el Pliego de Condiciones.

**PREGUNTA 2:** Se solicita una prórroga para la presentación de ofertas de la licitación de referencia.

**RESPUESTA 2:** Se concede la prórroga, ver literal A de la presente Circular.

Saludamos atentamente,